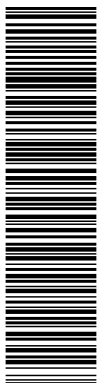


| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio del Tribunal convocatoria revisión primer ejercicio intento 2 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 0WX64-4M2N5-X7B3M Fecha de emisión: 2 de Mayo de 2023 a las 13:10:59 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ing. Tec. Industrial 1 - Oficina Técnica del Ajuntament d Aldaia. Firmado 02/05/2023 13:10 | ESTADO FIRMADO 02/05/2023 13:10 |



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE TRES PLAZAS DE OFICIAL/A SEPULTURERO/A ADSCRITAS A LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Vistas las solicitudes presentadas a través del registro de entrada de este Ayuntamiento de Aldaia, en relación al primer ejercicio del proceso de selección para la provisión definitiva de tres plazas de oficiales/as sepultureros/as, a los efectos de presentar alegaciones o instar la revisión de examen, en el plazo de diez días hábiles tras la publicación de las puntuaciones del primer ejercicio de la fase I del proceso selectivo.

Se acuerda modificar la convocatoria, inicialmente prevista para el día 2 de mayo de 2023, que pasa a ser el día 3 de mayo de 2023 a las 11:30 horas en la Sala de Reuniones ubicada en la quinta planta de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aldaia (Plaza Constitución, número 10) a las siguientes personas aspirantes:

| APELLIDOS, NOMBRE (iniciales) | NÚM. Y FECHA REGISTRO DE ENTRADA |
|-------------------------------|----------------------------------|
| I.G.C. | R.E. 5400 de 05/04/2023 |
| M.R.J.M. | R.E. 5409 de 06/04/2023 |
| M.M.D | R.E. 5523 de 11/04/2023 |

En Aldaia, a la fecha de la firma

El presidente del tribunal,
José Vicente Aragó Borrás

Documento firmado electrónicamente

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2301140.0WX64-4M2N5-X7B3M.0F97A8252939340E67E45B85AD740C196201A4F9A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.cifnavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&dioma=5